

ACTA PLENARIO N° 138 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 10 días del mes de junio de 2026, siendo las 19:00 hs., en el CENS N° 30 sito en Av. Eva Perón 1502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 138 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Adrián Francisco desempeña el cargo de moderador y el vecino Matías Lupo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. La secretaria de acta es Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades del CENS N° 30 por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 138 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 y a la Junta Comunal que facilitó el equipo de audio. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 137, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Se informa que las Secretarías y Comisiones dispondrán de tres minutos para exponer sus informes al igual que los vecinos inscriptos como oradores.

Están presentes las Juntistas Elisa Juárez y Lucia Di Laudo.

El orden del día es el siguiente:

- 1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.
- 2- votación del acta del Plenario N° 137.
- 3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.
- 4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 138, se ofrecen los vecinos Ana María Massa y Carlos Marelli.

No habiendo al momento quorum para votar el Acta del Plenario N° 137 se difiere la votación de la misma hasta que lo haya.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta el siguiente informe:

Hoy los integrantes de la Secretaría de Organización tenemos el compromiso de mejorar el funcionamiento de los Plenos, reunión de vecinos que se inició a partir del 16 de junio de 2010 y que ha sido el corazón de la participación organizada en nuestra Comuna, teniendo en cuenta iguales derechos para todos y el respeto del Reglamento que oportunamente se aprobara para tal fin.

Esto implica en principio, el cumplimiento del horario de funcionamiento del Pleno, de 19:00 a 21:00 horas como respeto entre los participantes y con la entidad que nos facilita el espacio para funcionar.

Además, la Norma de Funcionamiento que nos regula establece tiempos para nuestra participación que debemos respetar para que todos los participantes tengamos iguales derechos para expresarnos, en aras de posibilitar una buena reunión colectiva, a saber:

Informe de Comisión: 3 minutos (En el caso que el expositor considere que precisa insumir más tiempo que el señalado deberá comunicarlo inicialmente al Plenario y fundamentar tal necesidad para que éste lo autorice).

Presentación de moción: 3 minutos (Es un tiempo prudencial ya que el Reglamento no lo estipula).

Vecino orador: 3 minutos.

Esperamos que la comprensión de lo expuesto nos ayude a mejorar el funcionamiento de nuestro Consejo Consultivo Comunal.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro de Jubilados y Pensionados Plaza de los Periodistas, se realizan charlas de contención a familiares de personas con problemas de adicciones, por medio de la Fundación La Madre Marcha, los días Jueves de 16 a 18 hs.

2- Asimismo Personal del Área Programática del Hospital Álvarez, continua el ciclo de charlas, relacionadas con la salud, en dicho centro de jubilados, los segundos martes de cada mes a las 11 hs., gestión lograda por esta Comisión, en esta oportunidad, la Comisión logro incorporar con los profesionales psicólogos el taller de Salud Mental para Adultos Mayores.

3- Informamos que todos los días, las 24 hs. se puede llamar a SALUD MENTAL RESPONDE al 0800-333-1665.

4- La Comisión, continuara incentivando, a los vecinos a la participación ciudadana.

5- El contacto con la comisión, es, comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

A- La Comisión acompaña:

1- Este mes las Organizaciones de la “Red Cultural Comuna 7” dedicaron sus actividades al Día del Trabajador y la Trabajadora, al Mes de Flores (por el Cumpleaños N°220), al Aniversario N°15 de Parque Chacabuco (el 15.05) y al recordatorio de la Revolución de Mayo y festejo del 25 de Mayo.

2- El 1 de mayo a las 13 hs, la Organización “Agrupa Barriada”, llevó a cabo una Feria Popular y Solidaria de Ropa en el Espacio de la Asamblea de Flores. La recaudación, a precios muy accesibles, se destina a sostener la Merienda Popular en Plaza Flores de todos los sábados a las 16 hs.

3- En el Espacio “Felipe Vallese” tuvo lugar una Charla sobre “Derechos Laborales” a cargo del abogado Ignacio Litvin, con gran presencia de público.

4- La Asamblea de Flores realizó 2 Locros Solidarios (solo delivery) en mayo: el 1° “Día del Trabajador y la Trabajadora” y el del 25 de Mayo (a retirar por Av. Avellaneda 2177). Y el Espacio Arrotea (Arrotea 951) realizó un Encuentro y Locro el 1 de mayo y la Cooperativa “Pashuca” realizó su tradicional Peña del día 25 de mayo, con locro y empanadas, taller de folklore, músicos invitados y feria de emprendedores.

5- El 8 de mayo a las 18 hs, “Cine en el Barrio” proyectó en la Asamblea de Flores, “Re Loca” (2018) con Natalia Oreiro, Pilar Gamboa y elenco.

6- El 16 de mayo a las 17 hs en la Casona de Flores, Morón 2453, se llevó a cabo la Jornada “Las van a pagar” sobre Deuda, Bancos y autoritarismo financiero, con destacados Disertantes y Entrada Libre y Gratuita.

7- El 16 de mayo también se realizó un Homenaje a los Catequistas y militantes Detenidos Desaparecidos el 14 de mayo de 1976, organizado por el Archivo de la Memoria Bajo Flores en el que participó el Observatorio DDHHC7. Los docentes y alumnos de 5°Año de Madre del Pueblo descubrieron el Mural diseñado y pintado por ellos mismos. El Padre Martín lo bendijo y dirigió unas palabras a la gran concurrencia de vecinos y referentes de educación, salud, comunitarios, etc.

8- El 29 de mayo a las 19 hs se realizó un Karaoke Patrio, con Juegos de Mesa, empanadas y bebidas en “La Cooke”, Lafuente al 300.

9- Se siguen recolectando firmas en la Campaña “Que se llame Francisco”, que apunta llegar a la Legislatura Porteña, intentando que nuestra Comuna lleve su nombre, reconociendo su vínculo histórico con este Barrio. Se pueden sumar adhesiones en @QueSeLlameFrancisco.

10- Coopa: Cooperativa de Producción y Aprendizaje, histórica Institución Educativa de Bajo Flores ofrece talleres de oficios gratuitos para adolescentes y jóvenes de 14 a 21 años, de electricidad, computación, mecánica, herrería y diseño gráfico. La oferta se amplía con lecto-escritura, derechos, recreación, deportes y orientación laboral. Turnos: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. (8:30 hs desayuno y al mediodía, almuerzo). certificación oficial. Existe una propuesta de 11 a 14 años que los prepara para cursar luego la Formación Avanzada. Coopa queda en José Hernández al 800, Barrio Rivadavia 1, frente a la Esc. N°12.

B- En cuanto al Grupo “Almamate”, Teatro y Orquesta Comunitarios:

1- El 9 de mayo la “Flor de Orquesta” fue invitada a presentarse en el nuevo predio del Grupo “MateMurga” de Villa Crespo, bajo el Viaducto del FFCC San Martín.

2- El 16 de mayo en La Palmera, de calle Bolivia casi Gaona, se presentaron Lellos y el Ensamble Sonamos, ambos a la Gorra. Una noche de concierto y muy rica comida.

3- El 30 de mayo en el mismo espacio realizaron un nuevo “Fogón Almamatero”, con guiso, bailes, canciones y recitados.

4- Los sábados continúan ensayando: la Orquesta en la Palmera a las 10 hs y Teatro a las 15.30 hs en la Plaza de Los Periodistas.

5- Nuestra Comisión CPyM acompañó además al Área de Cultura de la Junta Comunal N°7 en varias de sus actividades mensuales.

La Mesa de Acreditaciones informa que hay quorum, por lo que se procede a votar el Acta del Plenario N° 137 la cual es aprobada por unanimidad.

Comisión de Discapacidad:

La vecina Carina Canónico lee y presenta un informe, se destaca:

Luego de la reunión virtual de nuestra comisión, continuamos con nuestra inquietud y preocupación sobre la situación alarmante de las personas con discapacidad en nuestra Comuna 7, está cada día peor, considerando la condición de doble vulnerabilidad social, pobreza de recursos materiales e intelectuales para acceder plenamente a su condición de ciudadano sujeto de derecho y obligación, disminuyendo en forma agigantada las condiciones de vida cotidiana tanto para las personas en condición de discapacidad como para sus familiares, este relevamiento es genuino, por pérdidas laborales y de coberturas sociales, existe un abandono sistemático desde las instituciones gubernamentales de grado impensable en muchas décadas, dejando sin defensas a la población más vulnerable, cerrando instituciones de la comunidad protectoras de sus derechos básicos, tenemos fe y esperanza en que esta situación mejore.

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de Mayo.

1- Se han presentado proyectos en 2da convocatoria del año a Fortalecimiento de la Sociedad Civil y COPIDIS, denominado "CREANDO ESPACIOS", diseñado para la capacitación laboral de personas ciegas y sordas con el fin de que puedan tener luego un microemprendimiento social y vender sus productos Tablillas Braille y Bastones, es un hermoso proyecto que dará la oportunidad laboral a sus beneficiarios.

2- Otro de los proyectos presentados se denomina "HAGO MIS TRAMITES", con este proyecto se pretende capacitar a personas de la comunidad en diversos tipos de tramites útiles y necesarios brindando un acompañamiento real desde nuestra comisión discapacidad.

3- Por otro lado continuamos realizando el asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica. Aumentando las consultas por informes sociales para adultos mayores solicitados por PAMI, obras sociales junto con el trámite del certificado de discapacidad a fin de tener acceso a las coberturas integrales en los hogares, geriátricos y atención domiciliaria.

4- Los miércoles y jueves de 16:00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil el Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 2147-2474 y 15-6488-6375 apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria. Asesoramiento Gratuito legal a cargo de la Dra. Laura Rodríguez 11-6400-9072 (Inclúyeme) previo turno. Continuamos con la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 10 años, inscribirse para atención con turno previo al 21472474 atención días martes y jueves de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, musicoterapia. Los días jueves y sábados masajes terapéuticos, talleres de cerámica.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Hemos visitado el Jardín de Infantes Integral N° 1 DE 8 en el que nos informan que han sufrido diversos robos: las canillas, los caños. Su muro, el que linda con el Parque es relativamente bajo y la puerta de entrada de la Dirección (a la que se accede fácilmente si se salta el muro), no tiene rejas.

Si bien ha sido solicitado a Infraestructura del Ministerio, sabemos que los tiempos burocráticos son extensos. El jardín tiene siete niños con neurodiversidades, para los que no se cuenta con suficiente material didáctico ni acompañamiento personalizado, tal como lo requerirían.

Si la secretaria supe a la maestra celadora para una atención personalizada, se retrasa el trabajo de Secretaría.

El acompañante terapéutico tan esencial en estas circunstancias, ha renunciado y no se ha designado su reemplazo.

La "inclusión", tal como vemos, es solo una expresión oficialista "marketinera".

En relación a la reforma BA Aprende que impone un nuevo diseño curricular al Nivel Inicial, se nos informa que pretende primarizar el nivel. Pero hay un tiempo para cada etapa y todo lo que

es lenguaje: es emocional y lo referente a matemáticas: es madurativo. En tanto, la abstracción recién se da a partir de los 6.

El nuevo diseño hace foco en Lengua y Matemática para lograr una mejor articulación a partir del primer grado. Eso se pregona. Pero en la Ciudad de Buenos Aires, el Plan de Lectura y Escritura de la Ciudad (conocido como Plan de Lectura BA) cerró oficialmente el programa a principios de febrero de 2026, despidió al programa y anunció la finalización de nuevas publicaciones. Una contradicción más.

Asimismo, se nos comenta el proyecto de organizar una huerta en cercanía.

2- También visitamos la Escuela Técnica N° 18 DE 11 José Álvarez de Condarco, donde se ha indagado acerca del cierre de uno de sus cursos. Nos confirmaron que les cerró el Ministerio un 3° año, pero que el personal docente fue reubicado en la misma escuela. Se nos informa que van a comenzar con el Plan Secundaria Aprende, sin cambios en la cantidad de cursos durante los próximos tres años.

Recordemos que esta escuela es una institución de formación técnico profesional con una larga trayectoria dentro del sistema público de CABA y de la Comuna 7, reconocida por su propuesta orientada a la educación técnica de nivel medio y por su vínculo con el entorno productivo.

Actualmente, la Institución está abocada a la tarea de lograr mayor inscripción de alumnos. Con ese objetivo, están planificando una serie de tareas, convencidos de que una de las formas es la comunicación directa con la gente, por lo que solicitan el apoyo que la Comuna pueda darles al respecto.

Comisión de Géneros:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Hemos atravesado otro 3J con la impunidad de quienes ejercen violencia sobre nuestras vidas, el desinterés de los gobiernos actuales sobre políticas específicas de contención y prevención más las limitaciones y desidia del sistema de justicia que revictimiza y muchas veces llega tarde.

2- La violencia por motivos de género continúa siendo una de las expresiones más crueles de la desigualdad que atraviesa nuestra sociedad; constituye una realidad estructural que vulnera derechos, limita proyectos de vida y sigue cobrando víctimas en todo el país.

3- Entre el 1 de enero y el 30 de mayo, se reportaron 104 casos (90 femicidios de mujeres/niñas, 5 transfemicidios y 9 femicidios vinculados) En 436 de los casos las víctimas habían realizado denuncias previas, y 188 de los agresores tenían medidas cautelares vigentes. La mayoría de los asesinatos ocurrieron dentro del hogar, evidenciando que la vivienda sigue siendo el lugar más inseguro. Como consecuencia de estos crímenes, 3.840 hijas e hijos perdieron a sus madres (el 65% de ellos son menores de edad).

Esto demuestra que las violencias machistas se desarrollan muchas veces en ámbitos cotidianos, sostenidas por relaciones desiguales de poder, dependencias económicas y afectivas, y silencios que durante años fueron naturalizados.

4- Frente a quienes buscan desacreditar la palabra de las víctimas, es importante señalar que los estudios existentes coinciden en que las denuncias falsas representan un porcentaje mínimo. Muchas denuncias no prosperan no porque la violencia no haya existido, sino por las dificultades

para reunir pruebas, por el miedo, la revictimización o la falta de acompañamiento adecuado. Instalar discursos que ponen en duda sistemáticamente a quienes denuncian solo favorece la impunidad y desalienta a quienes necesitan pedir ayuda.

5- Nos preocupa profundamente el debilitamiento de las políticas públicas destinadas a prevenir y erradicar las violencias por motivos de género. Los recortes sobre programas de acompañamiento y dispositivos de atención afectan directamente la capacidad del Estado para brindar contención, asistencia y protección a quienes atraviesan situaciones de violencia. Cuando se retiran recursos, quienes más sufren son las víctimas.

6- También observamos con preocupación los ataques permanentes a la Educación Sexual Integral. La ESI es una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad más libre e igualitaria. No solo brinda información, sino que promueve el respeto, la autonomía, el reconocimiento de derechos y la prevención de situaciones de abuso y violencia. Defender la ESI es defender el derecho de niñas, niños y adolescentes a crecer en entornos más seguros y libres de discriminación.

7- Como comisión reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de cada uno de los derechos conquistados. Sabemos que ninguno de ellos fue un regalo: fueron el resultado de años de organización popular, de lucha colectiva y de la decisión de miles de mujeres y diversidades que se movilizaron para transformar la realidad.

Porque detrás de cada denuncia hay una persona que está pidiendo ayuda. Porque detrás de cada femicidio hay una ausencia irreparable. Y porque la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria sigue siendo una tarea colectiva que nos convoca todos los días.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Galyna Ruda lee y presenta el siguiente informe:

1- Durante el período informado se continuó fortaleciendo el trabajo articulado con vecinos, grupos comunitarios y organizaciones vinculadas a la protección animal, mediante acciones de difusión orientadas a la localización de mascotas perdidas y la reunificación con sus familias. 2- Asimismo, se colaboró en la difusión de las actividades y programas impulsados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en materia de bienestar animal, destacándose la utilización de la plataforma oficial de mascotas perdidas y encontradas como herramienta complementaria para la búsqueda y difusión de casos.

3- En un caso particular, gracias a la articulación entre vecinos y las redes comunitarias de difusión, se logró gestionar un tránsito responsable para una perrita proveniente de un domicilio donde anteriormente se había intervenido ante otra situación de vulnerabilidad animal, abordada en su momento por la ONG Callejeritos de Flores. La acción permitió garantizar el resguardo y cuidado del animal en un entorno adecuado.

4- Se destaca el creciente involucramiento de los vecinos en las acciones de protección y cuidado animal, evidenciado en una mayor participación, colaboración y capacidad de respuesta ante situaciones que requieren asistencia. Este compromiso comunitario constituye un indicador positivo del fortalecimiento de la conciencia sobre la tenencia responsable y de la consolidación de redes solidarias que contribuyen activamente al bienestar animal en la Comuna 7.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

No se presenta informe.

Interconsejos Consultivos:

El vecino Alejandro Galardo presenta la siguiente moción:

“Se designe al vecino Matías Lupo como vocero ante el Interconsejo Consultivo.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz comenta que la Comisión en el Plenario anterior presentó una moción por la cual se le solicitaba a la Junta Comunal gestione una reunión con la Dirección de Alumbrado para resolver los problemas de arrastre en iluminación pública en varios lugares de la Comuna 7.

El 15 de mayo recibió un mensaje del Juntista Marcelo Freire el cual le informaba que iba a gestionar una reunión con gente de la Dirección de Alumbrado, el 20 de mayo le informó que la reunión posiblemente se realizaría el 26 de mayo a las 18:00 hs, quedaba cuasi confirmada para esa fecha y que reserven agenda. Luego jamás hubo llamado de confirmación, ni lugar de encuentro y ninguna novedad de cambio.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad- con varios de sus integrantes participó de la reunión del Programa "La Seguridad en tu Barrio" realizada el 14 de mayo próximo pasado, realizada en el salón "Victoria Palace de la calle J. B. Alberdi 2664, Flores.

La misma contó con la presencia de autoridades del Mrio. de Justicia, de la Comuna 7 y de la conducción policial en nuestra Comuna, y un número importante de vecinos.

La reseña de lo acontecido en la misma, se adjunta al presente, en el Anexo Número 1, en tres fojas útiles, la que fuera elaborada por Susana Enrique, a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

2- Asimismo, también con varios de sus integrantes, la Comisión participó del acto celebratorio del aniversario patrio el 25 de mayo, celebrado en la sede de la Cría. 7- B y organizado por esta dependencia y del que participó también la Cría. 7 - C.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional entonado por los funcionarios y personal policial y el público presente y luego el Crío. General Omar Pérez pronunció un discurso alusivo y finalmente afirmó el compromiso de la fuerza policial para velar por la Seguridad de los vecinos en la Comuna y la Ciudad. Finalizado el acto, los presentes fueron agasajados con el tradicional chocolate y una abundante mesa de cosas dulces.

Señalamos que este tipo de celebraciones era tradicional pero hace años se había interrumpido sin explicaciones. Celebramos la reanudación de dicha práctica que contribuye a robustecer un vínculo indispensable entre la policía y los ciudadanos a quienes está fuerza debe proteger.

3- La Comisión reitera su postura de contribuir con los tiempos del Plenario, incluyendo en el informe mensual, básicamente los títulos de su actividad, en tanto los Anexos de los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Matías Lupo, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Oportunamente solicitamos la presencia de agentes de tránsito en cruces tales como Rivadavia y San Pedrito, Rivadavia y Pedernera, Rivadavia y Carabobo.

Hemos detectado la presencia de agentes de tránsito y policías en los cruces de Rivadavia y San Pedrito y Rivadavia y Carabobo en horas pico, la presencia de los agentes evita o intenta evitar que colectivos y/o automóviles al cambiar los semáforos queden detenidos en los cruces.

3- Se abrió al tránsito la calle Fray Cayetano Rodríguez entre Avellaneda Y Bacacay cerradas por las Obras hidráulicas.

4- Vecinos nos solicitaron un cartel de velocidad máxima 30 en la calle Zuviría y Lafuente, es una zona de muchos colegios: Arzruni, Harilaos, Santa Clara, Savio y Zorrilla, los automóviles bajan de la Dellepiane y no reducen la velocidad

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

No se presenta informe.

El moderador pregunta si alguna de las Juntistas presentes quiere hacer uso de la palabra, responde la Juntista Juárez que quiere exponer sobre urbanización del Barrio Padre Ricciardelli, acto seguido se vota y por unanimidad se autoriza el uso de la palabra.

Lista de oradores:

Mónica Saucedo:

La vecina manifiesta que normalmente la Comisión de Educación plantea la situación en la que se encuentran las diferentes escuelas y sus problemáticas, comenta que algunas de las problemáticas planteadas en el informe del Jardín de Infantes N° 1 se trataron con las Juntistas encargadas de las Áreas de Educación y Relaciones Institucionales, en relación a los robos, la Comisaría 7B se acercará al Jardín para ponerse a disposición del mismo y en relación al material didáctico insuficiente para niños con neurodiversidades se elevó el pedido a la Defensoría del Pueblo, considera que es importante señalarlo porque si no queda en una simple catarsis de problemáticas y es importante mencionar cuando se les da una canalización.

Lucas Reartes:

El vecino informa que forma parte de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria, se refiere a la solicitud y reclamo por la placa de Almamate a ser colocada en la Plaza de los Periodistas, menciona que la solicitud data de 2017, fue aprobada por una Juntista, con los cambios de gestión se fue dilatando la colocación de la misma, en 2019 recibieron la placa en la Sede Comunal, en 2025 se reclamó ante la Junta Comunal mediante una moción aprobada por unanimidad en el Plenario del Conejo Consultivo, respondió una asesora de la Presidente de la Junta Comunal, manifestando que fue oportunamente aprobado por una Juntista y no por la Junta Comunal, informa que en el próximo Plenario se presentará una moción para que se trate el tema en la Junta Comunal.

Noemí Lauge:

La vecina informa que el 12 de junio se realizará un cine debate, el documental esta referido a historia barriales de Villa Lugano, mediante el relato de diferentes personajes, construyendo el fortalecimiento de la identidad de la comunidad, esto colabora positivamente en la búsqueda y recuperación de nietos y desaparecidos, se realizará en Bolivia 1067 a las 20.30 hs.

El 13 de junio la orquesta de Almamate se presentará en el Centro Cultural Barracas porque el grupo de teatro comunitario festeja sus 30 años.

El 30 de junio la orquesta de Almamate se presentará nel teatro 25 de Mayo, el mismo está situado en Villa Urquiza.

Carlos Paz:

El vecino menciona que el lunes 8 de junio recibió un mensaje de un vecino integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial preguntando si estaba al tanto sobre una invitación que el mismo había recibido, la cual reza:

“Te escribimos desde Participación Ciudadana del GCBA porque este Jueves 11 de junio realizaremos un encuentro especial por el Día del Vecino Participativo.

Será una mañana de intercambio, propuestas y reconocimiento para vecinos y vecinas que participan activamente en iniciativas de la Ciudad. Además, habrá sorpresas y beneficios exclusivos para los asistentes. Caballito - Horario matutino -
¿Confirmás tu asistencia?”

Carlos Paz considera que es una especie de aviso cuasi secreto porque solicita confirmar asistencia, menciona que dicha invitación se la transmitió a la Secretaría de Organización preguntando si habían recibido formalmente dicha invitación, considera que nadie la recibió formalmente.

Opina que es un destrato, ponen al Consejo Consultivo como un cero a la izquierda, lo usan para algunas fotos, se pregunta ¿Qué son los integrantes del Consejo Consultivo?

Paz agrega que el Consejo Consultivo es el lugar participativo formal, con cosmovisiones, donde los vecinos comentan sus problemas y el Consejo Consultivo debería recibir una invitación formal a través de la Secretaría de Comunicaciones.

Siendo las 20:00 hs. la mesa de acreditaciones informa que hay 25 vecinos presentes de los cuales 21 pueden votar.

Elisa Juárez:

La Juntista Elisa Juárez manifiesta que apoya lo mencionado precedentemente por el vecino Carlos Paz.

Comenta que se está trabajando en un proyecto de urbanización del Barrio Padre Ricciardelli, originariamente eran dos proyectos y ahora se han unificaron ambos, informa que se realizaron dos reuniones con un grupo de legisladores, vecinos y los Juntistas Lucia Di Laudo, Leonardo Militello y ella misma, están participando de otras reuniones con los vecinos para comentarles el proyecto, escucharlos, interiorizarse de lo que sucede en el barrio y que es lo que necesitan, explica que se trata de un proyecto muy ambicioso que presenta muchas dudas para los vecinos y que los Juntistas mencionados han decidido participar activamente, enviando a los vecinos a que conozcan el proyecto, que hagan llegar sus ideas, poniéndolos al tanto que se inicia un proceso, se va a armar una mesa de trabajo y se va a presentar el proyecto en la Legislatura, algún Legislador lo presentará, se debe aprobar en la Legislatura y después hay que tener presupuesto, aclara que este proyecto va a llevar su tiempo, considera que es importante explicarlo en el Plenario.

Alberto Silber:

Dice que hay una diferencia entre los funcionarios y los vecinos participativos, que es una figura que hay que defender y debe persistir, en un marco de absoluta indiferencia hacia los vecinos participativos que tienen una virtud principal molestan al poder.

Recuerda que cuando empezó el régimen de la Ley de Comunas hubo un Gobierno Comunal que festejo el día de Vecino Participativo una verdadera fiesta celebratoria, se reconocía a los vecinos que eran protagonistas de la realidad y la expresaban.

En el marco del Consejo Consultivo se luchaban por llevar adelante sus pequeños o grandes proyectos para mejorar la situación de todos los vecinos de la Comuna.

El hecho que en la Comuna ocurra este experimento que es una suerte de encapsulamiento del días del Vecino Participativo, "hay que encerrar a los vecinos participativos para que no participen tanto" por la molestia que suelen causar en ciertos ámbitos que toman decisiones, años atrás eran días de verdadera fiesta y había vecinos que recibían el respeto y el reconocimiento que es el que da impulso a las ganas de participar.

Aurora Nazarre:

La vecina agrega que durante la gestión que mencionó Alberto Silber se nombró vecinos participativos al grupo de teatro comunitario Almamate en la Plaza de los Periodistas, considera que merecen que se coloque la placa en dicha plaza.

Jorge Mamani:

El vecino comenta que el viernes pasado recibió un llamado invitándolo a participar de la reunión del 11 de junio, quedaron en avisarle y nunca le contestaron, luego envió WhatsApp a la Comuna y esta no sabía nada.

Carlos Paz:

El vecino propone la siguiente moción:

“Habiendo tomado conocimiento a través de vecinos que el día 11 de junio de 2026 Participación Ciudadana del GCBA realizará un encuentro especial por el Día del Vecino Participativo y que el Consejo Consultivo Comunal Comuna 7 no fue invitado formalmente, solicitamos a la Junta Comunal gestione ante Participación Ciudadana del GCBA una reunión con vecinos participativos incluidos los vecinos que integran el Consejo Consultivo Comunal Comuna 7, dicha reunión debería realizarse a partir de las 18:00 hs, a fin que puedan asistir los vecinos que trabajan.”

La moción es aprobada por unanimidad.

Finalmente siendo las 20:20 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 138.